



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

UAI/SG/59/18



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoria Interna N° UAI/SG/59/18, Segundo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe N° UAI/AO/53/2016 referente a la Auditoria Operacional – Evaluación al Sistema de Presupuestos implantado en el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto por la gestión 2015, con fecha de corte al 31 de octubre de 2018.

El objetivo de la evaluación de seguimiento, es el de emitir una opinión independiente respecto al cumplimiento de las recomendaciones pendientes de implantación contenidas en Informe N° UAI/SG/83/17, correspondiente al primer seguimiento de la Auditoria Operacional - Evaluación al Sistema de Presupuestos implantado en el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto por la gestión 2015, con fecha de corte al 31 de octubre de 2018, determinando los siguientes objetivos:

- Verificar el cumplimiento de las recomendaciones de acuerdo al cronograma establecido por las áreas y unidades auditadas.
- Comprobar que las acciones realizadas para el cumplimiento de las recomendaciones se encuentren debidamente documentados y sustentados.
- Establecer la validez y suficiencia, de las justificaciones presentadas por los responsables de las áreas evaluadas que permitan fundamentar el cumplimiento o no de las recomendaciones o establecer circunstancias de su no aplicabilidad.

El objeto de la presente evaluación, es el Informe de Auditoria N° UAI/AO/53/2016 referente a la Auditoria Operacional - Evaluación al Sistema de Presupuestos implantado en el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto por la gestión 2015, Informe de Auditoria N° UAI/SG/83/17 referente al primer seguimiento efectuado, los Formatos "A" y "B" referentes al pronunciamiento de aceptación de recomendaciones y el cronograma de implantación emitidos por los responsables de las áreas auditadas, y la documentación de sustento que respalde las acciones emprendidas respecto al cumplimiento de recomendaciones, a la fecha de corte definida al 31 de octubre de 2018.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Efectuamos el análisis y revisión en base a las recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoria N° UAI/AO/53/2016 y la documentación de respaldo proporcionada que permita establecer el cumplimiento y no de las recomendaciones formuladas en el informe de referencia, aplicables a la fecha de la evaluación, considerando los Formatos "A" y "B" relativos a la información sobre aceptación y cronograma de implantación de recomendaciones, respectivamente.

Los resultados del cumplimiento de las recomendaciones se encuentran expuestos bajo los siguientes criterios:



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

UAI/SG/59/18



- A. Recomendaciones cumplidas: cuando las causas que motivaron la recomendación fueron anuladas o minimizadas, asegurando que los efectos no se repitan; y se hayan cumplido con los procesos adoptados por la entidad para ponerlas en práctica.

Como resultado del seguimiento realizado a las recomendaciones del Informe de Auditoría N° UAI/AO/53/2016 referente a la Auditoría Operacional - Evaluación al Sistema de Presupuestos implantado en el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto por la gestión 2015, con fecha de corte al 31 de octubre de 2018, en base a los documentos de las operaciones ejecutadas, concluimos que del análisis y evaluación realizado se evidenció que de las tres (3) recomendaciones de control interno pendientes de cumplimiento y sujetas a seguimiento, las tres (3) recomendaciones se encuentran cumplidas a la fecha de nuestra evaluación, como se detalla a continuación:

Resumen de recomendaciones del Formato "A" y "B"
Informe N° UAI/AO/53/2016 "Auditoría Operacional - Evaluación al Sistema de Presupuestos implantado en el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto por la gestión 2015"

Secretaría	Dirección	N° de Recomendación	Formato "A" y "B"	Fecha	Estado de la recomendación
					Cumplida
Secretaría Municipal de Administración y Finanzas	Dirección del Tesoro Municipal	R02	Si	28/09/2018	X
Secretaría Municipal de Administración y Finanzas	Dirección del Tesoro Municipal	R03	Si	28/09/2018	X
- Secretaría Municipal de Administración y Finanzas - Secretaría Municipal para el Desarrollo Territorial	- Dirección del Tesoro Municipal - Dirección de Programación e Inversión Pública	R06	Si	30/09/2018	X
TOTAL					3
PORCENTAJE					100%

Es cuanto se informa para fines consiguientes.

El Alto, Noviembre de 2018


Lic. Eduardo M. Rubin de Celis Verga
JEFE DE AUDITORIA INTERNA
REG. CAUB N° 3791
REG. CAULP N° 1834
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

